



O.J.D.: 3763

E.G.M.: No hay datos

Tarifa: 836

|TRIBUNA| LUIS MAYORAL (\*)

# *Sin embargo cada vez son menos*

*21 marzo día mundial del síndrome de Down*

**S**ON 35.000, apenas el 0.07 por ciento de la población española; de aquí a unos años, serán bastantes menos y sin embargo se ven. Se les conoce como los Down. Curiosa paradoja la que rodea a estas personas. Nunca como ahora han estado tan en candelerío, provocan la atención de siete millones de telespectadores, protagonizan anuncios televisivos de empresas y entidades prestigiosas, ocupan espacios de periódicos y revistas de ámbito estatal, merecen la atención de los Príncipes de España, algunos comparten papeles protagonistas en películas de cierto nivel y también y esto es significativo, cada vez son más los padres que manifiestan en público su orgullo por ellos.

Sin embargo cada vez son menos.

Nunca las personas con síndrome de Down tuvieron las oportunidades que ahora tienen;

Su esperanza de vida se ha incrementado espectacularmente pasando de los 35/40 años en los años ochenta hasta los 60/65 de ahora. Su salud ha mejorado de igual forma que la de la población española

Además, nuestro país ha ido generando estructuras de apoyo a familias y personas con síndrome de Down hasta el punto, de que más de setenta asociaciones y fundaciones específicas de base familiar trabajan todos los días por mejorar su calidad de vida. Las Administraciones públicas reservan en sus presupuestos ayudas para su atención.

Y sin embargo cada vez son menos.

El 95 por ciento de los niños y jóvenes con síndrome de Down estudian en escuelas abiertas, más de 500 trabajan en empresas ordinarias, y otras tantas en centros especiales de empleo.

Son raros los casos en que los padres renuncian a ellos. Algunas familias han decidido adoptar a niños con esta discapacidad

Y sin embargo cada vez son menos

Nuestro sistema sanitario permite conocer con facilidad si una gestante tiene el síndrome de Down, es más, se halla protocolizada la recomendación de una prueba para las embarazadas mayores de 35 años. Si es positiva el

95% de las madres deciden no continuar con su embarazo.

Los medios de comunicación se hacen eco del interés de sectores sociales, partidos políticos y del propio Gobierno por regular la interrupción del embarazo. Al parecer se va abriendo la fórmula de una ley de plazos con la excepción de dos supuestos, peligro de la vida de la madre y malformación fetal.

En el supuesto que la nueva norma, la trisomía 21 origen de este síndrome fuese considerada como malformación genética o se entendiese como incompatible con la vida, el acceso a ella de estos seres seguiría estrechándose aún más.

Luego..... seguirán siendo menos.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad declara discriminatoria y por consiguiente opuesta a su articulado

toda interrupción del embarazo fundamentado en la discapacidad del nasciturus. Ratificada por el jefe del Estado se incluye en nuestro Ordenamiento Jurídico el 10 de abril de 2008

El 21 de marzo, las personas con síndrome de Down tienen reservado su lugar en el calendario mundial.

Ese día y los siguientes, 1.911 ciudadanos de Castilla y León con síndrome de Down, disfrutarán de la oportunidad más valiosa que todo ser humano posee, vivir su propia vida.

Posiblemente necesitarán de alguien que les eche una mano en todo su recorrido vital, pero, ¿quién no depende de algo o alguien en todos o en algún momento de su vida?

---

(\*) Presidente de la Federación Síndrome de Down de Castilla y León (DOWN CyL).